

## [Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en la Tribuna Abierta de la juventud, los estudiantes y los trabajadores por el día Internacional de los Trabajadores, en la Plaza de la Revolución, el primero de mayo del 2000 \[1\]](#)

### **Data:**

01/05/2000

Compatriotas:

Nuestra gratitud a las admirables personalidades que nos acompañan. Nuestro reconocimiento a los trabajadores, los estudiantes y todo el pueblo que inunda esta plaza.

Estamos viviendo días de intensa y trascendental lucha. Cinco meses llevamos batallando sin tregua. Millones de compatriotas, todos casi sin excepción, han participado en ella. Nuestras armas han sido la conciencia y las ideas que ha sembrado la Revolución a lo largo de más de cuatro décadas.

Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo.

En términos reales y concretos, nos hemos enfrentado durante 41 años a la más poderosa potencia que jamás haya existido en el mundo, vecina nuestra a sólo 90 millas, que en la actualidad asume carácter unipolar y hegemónico.

Esta vez la lucha adquirió un matiz especialmente agudo. Lo motivó el secuestro de un niño. ¿Ha sido acaso el único? ¡No! Muchos niños cubanos han sido separados de uno de sus progenitores y conducidos a Estados Unidos de forma ilegal sin la más remota posibilidad de recuperarlos acudiendo a las autoridades norteamericanas. Sólo en los primeros dos años y medio de la Revolución, 14 000 niños fueron sustraídos clandestinamente, con la anuencia en este caso del padre, de la madre o de ambos, víctimas del engaño, al propalarse por los servicios de inteligencia de Estados Unidos y sus agentes en Cuba el deliberado y cuidadosamente elaborado rumor, respaldado por una ley apócrifa, de que los padres serían privados de la patria potestad sobre sus hijos. La posterior supresión abrupta por el gobierno de Estados Unidos de los vuelos normales a ese país dejó separados a esos padres de sus hijos, muchos de los cuales vivieron un infierno de sufrimiento, desamparo y desarraigo.

En esta ocasión, un modesto padre se había dirigido al gobierno solicitando ayuda: su hijo, que no había cumplido todavía 6 años, fue víctima de una gran tragedia. Sin su conocimiento ni autorización, fue sustraído del país en un viaje ilegal, irresponsable y aventurero, organizado por un agresivo y violento delincuente. Como dijo Raquel, la abuela materna de Elián al llegar a Nueva York el día 21 de enero de

este año, en gestiones para la liberación de su nieto, su hija fue arrastrada a la tragedia por la violencia de este sujeto.

La embarcación naufragó, y el niño vio morir a su madre ahogada. Era una excelente trabajadora, militante de la Juventud y del Partido, de la cual todos los que la conocieron guardan una buena opinión. Fue una de las víctimas entre los once ciudadanos cubanos que perecieron ese día. Como otros muchos, a lo largo de 34 años, fueron conducidos a la muerte por un monstruoso y sanguinario engendro llamado Ley de Ajuste Cubano, que promueve las salidas ilegales y el contrabando de emigrantes, impulsados a viajar a Estados Unidos, como lo hacen millones de personas procedentes de países pobres de este y otros continentes, atraídos por la ostentación, el lujo y el derroche de las sociedades de consumo.

En el caso particular de Cuba, a eso se suman los grandes y exclusivos privilegios que concede la mencionada ley a los que viajan ilegalmente a Estados Unidos procedentes de Cuba, y cuatro décadas de bloqueo y guerra económica no menos monstruosos que esa ley. Así, a pesar de los acuerdos migratorios suscritos entre ambos países, por la vía ilegal se les llena la Florida de delincuentes. Cinco de cada diez que utilizan ese procedimiento tienen antecedentes penales, como robo con fuerza y otros delitos similares.

El niño pudo sobrevivir, como se conoce, flotando a la deriva sobre un neumático durante más de 30 horas. La mafia terrorista cubanoamericana, creada a su imagen y semejanza por gobiernos irresponsables de Estados Unidos, se apoderó del niño como un preciado trofeo publicitario; un personaje corrupto y siniestro, a título de familiar lejano, que sólo lo había visto una vez en su vida, recibió su custodia temporal. Bajo el control total de la mafia, se negó a devolverlo cuando lo reclamó su padre apenas salió del hospital. De inmediato nuestro pueblo, con su tradicional tenacidad, inició la lucha por la devolución del niño a su padre y a la familia directa y cercana que siempre convivió con él.

Según las leyes internacionales y las normas jurídicas de Estados Unidos y de Cuba, lo que correspondía era devolver de inmediato el niño a su país de origen. Cualquier litigio tendría que ser resuelto en tribunales cubanos. Casi 10 días tardaron en dar respuesta a la nota diplomática presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores reclamando la devolución solicitada por el padre desde los primeros instantes. Ya entonces se habían producido las primeras protestas públicas en Cuba, que se han prolongado hasta hoy.

Es evidente que subestimaron a nuestro pueblo, que no ha cesado un solo día de luchar por algo absolutamente justo, y pudo transmitir al propio pueblo norteamericano y al mundo su mensaje de dolor e indignación ante la injusticia cometida con una humilde familia cubana y el gran crimen que se estaba perpetrando con ese niño. ¡Dante no habría sido capaz de describir el infierno de casi cinco meses de tortura mental, presión psíquica y manipulación política que ha sufrido!

Lo sucedido sensibilizó a decenas de millones de familias norteamericanas que han tenido hijos, nietos, bisnietos y sobrinos de la edad de Elián. Ellos, al igual que el resto del mundo, comprendían cada vez más que no podía haber pretexto político o ideológico para cometer contra un niño y un padre, cualquiera que fuese su nacionalidad, ese crimen bárbaro y cruel.

La mafia terrorista de Miami y sus aliados de la extrema derecha de Estados Unidos nos acusaban de politizar el caso, cuando lo que hacíamos era luchar contra ese crimen, y lo hemos hecho con medios pacíficos: ni un solo cristal de la Oficina de Intereses de Estados Unidos ha sido roto, ni una sola piedra ha sido lanzada contra esa instalación, ningún funcionario o visitante norteamericano ha sido molestado, ninguna bandera norteamericana ha sido pisoteada o quemada en las calles.

Me pregunto qué habría hecho el gobierno de ese país si se hubiese producido una situación similar con un niño norteamericano de apenas 6 años que hubiera sido secuestrado en Cuba y sometido al atroz tratamiento que sufrió ese niño en Estados Unidos.

Durante casi cinco meses, desde que apareció el niño en las costas de la Florida, sucedieron cosas increíbles y se cometieron todo tipo de arbitrariedades y errores. Hasta horas antes de su rescate, ninguna de las distintas ramas de la administración, a pesar de conocer lo que estaba sucediendo, parecía preocuparse por su salud mental, por la escandalosa exhibición pública y las manipulaciones de que era víctima, y lo que es todavía más censurable: por los riesgos físicos que estaba corriendo.

El jefe del comando que lo rescató acaba de afirmar que la resistencia estaba perfectamente organizada y había numerosos hombres armados alrededor de la casa donde estaba secuestrado el niño, lo mismo que el gobierno de Cuba había advertido al Departamento de Estado y denunciado públicamente entre el 22 de marzo y el 22 de abril.

La última propuesta de siete puntos que la Fiscal General hizo llegar al padre del niño, cerca de las 10 de la noche del viernes 21 de abril, siete horas aproximadamente antes de las 5 de la mañana en que se liberó a Elián de los secuestradores, contenía tres puntos que no quise leer en la Tribuna Abierta de Jagüey Grande, en que se conmemoraba el doloroso episodio de la invasión mercenaria de Girón, por considerarlos sencillamente grotescos, y preferí la tregua de 24 horas de la que hablé para reconocer la decisión que finalmente adoptó la Fiscal, aunque dejó en nosotros profunda inquietud sobre las cosas que podían ocurrir en el futuro. Esos puntos eran:

"2. En la mañana del sábado, Elián y la familia de Lázaro viajarán a Washington en un avión del Servicio de Alguaciles, bajo la supervisión de éste. El Departamento de Justicia los transportará directamente a Airlie House. El niño estará bajo la protección del INS.

"3. Durante la estancia en Airlie, Elián vivirá con Juan Miguel, quien tendrá plena autoridad sobre él, con excepción de cualquier condición relacionada con la libertad vigilada u otras limitaciones impuestas por el INS, como el control de la salida. Tras la llegada de Juan Miguel a Airlie House, la Fiscal General dejará a Elián en libertad vigilada, al cuidado de Juan Miguel. La familia de Lázaro residirá en Airlie House en habitaciones separadas.

"4. Las partes permanecerán en el lugar especificado de la residencia, mientras el interdicto de la Corte de Apelaciones del Circuito 11 se mantenga en vigor, o hasta que la Fiscal General, en consulta con los expertos, determine la pertinencia de modificar los acuerdos concertados."

Nada podía ser más humillante ni podría parecerse más a un tratamiento carcelario o al secuestro de Juan Miguel con su esposa y sus dos hijos, el inicio de una nueva etapa de tortura psíquica para toda la familia peor aún que la que el niño estuvo sufriendo en Miami.

Los que han visto la histeria de Marisleydis por la televisión y conocen quién es el siniestro Lázaro, y todos los psiquiatras honestos, comprenden bien qué habría significado para Elián y su familia aquella absurda e imposible cohabitación. Era precisamente la demanda de la Fundación. Fue tal propuesta la que determinó la decisión casi suicida de Juan Miguel de marchar de inmediato con la esposa y el niño a rescatar personalmente a Elián en Miami.

Tal fue la estupidez de aquellos cabecillas enloquecidos, que rechazaron esa propuesta. Era exactamente lo mismo que ellos demandaban, sólo que en Miami y no en Washington.

El conocido legislador Bob Menéndez, lobbista y estrecho aliado de la mafia de Miami, y una Subsecretaria Asistente de Estado, buscaban afanosamente, el viernes 21, un lugar similar a Airlie House en las proximidades de Miami.

He utilizado estos hechos para demostrar hasta qué bochornoso punto la Fiscal General se esforzó por evitar el uso de la fuerza. Nadie puede en nuestro país ignorar los riesgos potenciales en el torcido camino que, bajo presiones de la Fundación, escogieron las autoridades norteamericanas para resolver un sencillo caso de inmigración si no se tratara de un niño cubano.

Hechos que fundamentan esto:

Primero: Los tres jueces del panel que tendría que decidir sobre el recurso de la mafia no son confiables. La respuesta a la solicitud de la Fiscal General para que ordenaran legalmente a Lázaro González entregar al niño, después de su flagrante desacato a la orden del INS, pasará a la historia como un ejemplo de arbitrariedad, parcialidad y prepotencia. Ese día decretaban que un niño de cualquier edad y cualquier procedencia podía solicitar asilo en Estados Unidos contra la voluntad de sus padres. Por otro lado, se obligaba al niño martirizado a permanecer en Estados Unidos hasta que se concluyera el proceso legal. No se pronunció, en cambio, sobre el desacato a la orden dada al secuestrador de entregar al niño. Dejó sin alternativa a la Fiscal General. La obligaba a concesiones impúdicas o a utilizar la fuerza. Hizo ambas cosas. Sólo el azar y la pericia de los alguaciles evitaron lo peor, y el niño fue rescatado sano y salvo.

¿Qué seguridad le queda ahora al padre de que el encuentro con su hijo es definitivo? ¡Ninguna!

Segundo: El Nuevo Herald informa el 26 de abril que el día anterior, martes 25, ante un grupo de once Senadores que convocaron a la Fiscal General Janet Reno a una reunión para "discutir preocupaciones", cuando le preguntaron "qué pasaría si la Corte de Atlanta o cualquier otra decide que el niño debe recibir asilo", la Fiscal General contestó textualmente: "Entonces creo que tendremos que enviarlo de nuevo a Miami."

El riesgo de que ese tribunal decida que el niño tiene derecho al asilo es real. Coincidiría enteramente con la doctrina que suscribió en su fallo del 19 de abril y que la mafia terrorista exigía. Nadie podría imaginarse cuál sería la reacción de la opinión mundial y de la propia opinión pública norteamericana, que vio todo lo que le hicieron al niño en Miami y más tarde las fotos conmovedoras del encuentro del padre con el hijo, si le arrebatan a Juan Miguel el niño para enviarlo de nuevo al infierno de la casa de Lázaro González. Es un imposible, pero eso dijo la Fiscal General y eso puede decidir el panel de Atlanta.

Tercero: El propio día 26 de abril la agencia ANSA divulga desde Washington la siguiente noticia: "«Wye River» -así llama al lugar donde están Juan Miguel y su familia- «fue elegido porque es muy bueno para un niño que puede utilizar el terreno. Y es lo suficientemente grande para que potencialmente los familiares puedan estar sin molestarse mutuamente», dijo un funcionario del Departamento de Justicia, quien solicitó permanecer anónimo."

Como puede apreciarse, emerge de nuevo la vieja y tenebrosa idea contenida en los horripilantes puntos ya referidos de la propuesta entregada a Juan Miguel la noche crítica del viernes 21 de abril. Y lo dice nada menos que un "anónimo" funcionario de Justicia.

Cuarto: El 26 de abril, Gregory Craig, abogado de Juan Miguel, presenta ante el panel de los tres jueces de la Corte de Atlanta lo que se conoce como una moción de emergencia solicitando la intervención de Juan Miguel en el proceso y la sustitución de Lázaro González por el padre del niño como su único representante legal, tanto en su condición de padre sobreviviente como en el carácter de "amigo cercano" de Elián, término extraño este que se utiliza en la legislación norteamericana cuando un menor carece de familiar cercano que lo represente ante una corte, lo que sin la menor duda no es el caso de Elián.

Al día siguiente, el 27 de abril, el panel de Atlanta rechaza aceptar el carácter de Juan Miguel como único representante del niño, y acepta por votación dividida que participe en el proceso.

Sobre este aspecto, el 28 de abril el New York Times publica: "En una decisión mixta sobre el caso de Elián González, una corte federal de Apelaciones desestimó ayer la petición del padre del niño de fungir como su único representante legal, lo cual hubiese puesto fin de manera efectiva al proceso judicial. [...] En su decisión, el panel de la Corte de Apelaciones dijo que había dudado conceder a Juan Miguel González el derecho a participar en el caso a estas alturas, pero había accedido por tratarse del padre

del niño. Uno de los tres jueces no estuvo de acuerdo.

"[...] La corte estimó también que sería prematuro decir si el padre de Elián debería ser su único representante."

El certero recurso del abogado de Juan Miguel y sus sólidos argumentos habían sido desestimados por ese panel en cuanto a la representatividad exclusiva del padre del niño.

Según expertos legales, si la decisión que toman los tres jueces en el proceso que se ventilará el 11 de mayo es dividida, es decir dos a uno, la parte perdedora podría solicitar que todos los jueces de la Corte de Apelaciones de Atlanta se pronuncien sobre el caso y no sólo los tres asignados.

Este recurso en cualquier caso, estiman los expertos, significaría una nueva posibilidad de extender la duración del proceso legal, y siempre sería previo a un recurso ante la Corte Suprema

Hay otras cinco variantes para dilatar el proceso por tiempo indeterminado.

Los abogados de los mafiosos solicitaron, a su vez, distintas órdenes y definiciones.

Quinto: Volviendo al día 25, desde Laredo, Texas, la AP comunicó lo siguiente: "«El gobierno de Bill Clinton debería tratar de persuadir al padre de Elián González a quedarse en Estados Unidos para criar aquí a su hijo», dijo el candidato presidencial republicano George W. Bush. «Espero que el gobierno explique al padre que, si así lo prefiere, puede criar a su hijo en libertad, que el padre puede quedarse aquí en Estados Unidos. Es importante que nuestro gobierno recuerde que la mamá huía en busca de libertad para traer a su hijo a la libertad. Espero que el gobierno convenza al papá de criar a su hijo en los Estados Unidos de América.»"

Sexto: Al día siguiente, según un despacho de la agencia EFE, la señora Hillary Clinton, esposa del Presidente de Estados Unidos, en un programa de radio de la ciudad de Búfalo, estado de Nueva York, "mostró su esperanza de que el padre del niño cubano Elián González, Juan Miguel, decida al final exiliarse y quedarse a vivir en Estados Unidos.

"«Espero que probar la libertad y la oportunidad que tiene con su hijo durante este tiempo quizás le ayude a reconsiderar quedarse definitivamente en Estados Unidos.

" [...] «Estoy convencida de que habrá mucha gente muy contenta de acogerle si decide desertar», dijo la primera dama utilizando el término usado para aquellos militares que deciden abandonar su país para refugiarse en otro, normalmente el enemigo."

Es decir, hablan tranquilamente de instigar la desertión de un padre que ha sido vilmente ultrajado durante meses. No pueden imaginar siquiera un cubano digno. Primero lo acusaban de hombre cobarde, que no se atrevía a viajar a Estados Unidos ni se interesaba por su hijo. Después afirmaron que el gobierno de Cuba no lo autorizaba a viajar a ese país para que no desertara. Cuando lo vieron llegar con su esposa y su pequeño hijo menor, en el momento preciso, a la hora y el minuto exactos en que debía partir, no han salido todavía de su asombro ante la dignidad, valentía y sentido del honor de Juan Miguel. Tratan de retenerlo hasta las calendas griegas con la esperanza de seducirlo. Todos al unísono buscando el mismo objetivo: que el niño no regrese jamás a Cuba para golpear moralmente a un pueblo altivo y heroico, de donde surgieron Juan Miguel y Elián.

¿Dónde está la ética de los líderes políticos de ese país? ¿Cómo es posible que ignoren en tan alto grado las realidades de Cuba? ¿Por qué tanto desprecio? ¿Hasta cuándo van a seguir creyendo en sus propias mentiras?

Surgen repentinamente el día 27 restricciones y obstáculos de todo tipo para el movimiento de los funcionarios cubanos que atendían a Juan Miguel, su esposa y sus dos hijos, ya ubicados a 70 millas de

distancia; se conceden sólo cuatro visas para los niños que debían viajar para ayudar en la recuperación de Elián, limitándolas a 15 días; se establece la absurda fórmula de rotarlos cada dos semanas, y no se concede autorización para viajar a ninguno de los especialistas indispensables solicitados por la familia. Era evidente el propósito de aislar a Juan Miguel, su compañera y los dos niños en la lejana Wye Plantation de Maryland.

Coincidente con las declaraciones de Bush y de Hillary, la señora Albright, Secretaria de Estado, dijo a la cadena Fox, en una entrevista televisada: "Tenemos algunos problemas muy serios con Cuba y vamos a continuar manteniendo la ley del embargo" —así llama ella al bloqueo y la guerra económica— "y la Ley para la Democracia Cubana" —así se refiere a la genocida Ley Helms-Burton.

Lo curioso es que nadie en Cuba había solicitado perdón al gobierno de Estados Unidos; nadie le solicitó tampoco el cese de ese bloqueo que es cada vez más insostenible e inexorablemente se derrumba por anacrónico y por ser cada vez más costoso política y moralmente para Estados Unidos.

Los padres que iniciaron la heroica tradición de nuestra patria frente a los sueños anexionistas con relación a Cuba concebidos en Estados Unidos hace 200 años nos enseñaron que los derechos se exigen, no se mendigan (Aplausos). Nada será fácil respecto a Cuba en el futuro. Cuarenta años de resistencia contra agresiones e injusticias de todo tipo y la batalla de ideas que hemos librado sin tregua durante cinco largos meses nos han hecho mucho más fuertes. Lucharemos sin descanso contra la asesina Ley de Ajuste Cubano, contra la cruel Ley Helms-Burton, cuyos autores son acreedores —conforme a los tratados firmados en 1948 y 1949, suscritos tanto por Cuba como por Estados Unidos— a comparecer ante un tribunal por delito de genocidio; lucharemos contra la ley cuyo autor, Robert Torricelli, es aliado de la mafia terrorista de Miami; lucharemos contra el bloqueo y la guerra económica que nuestro pueblo ha sabido resistir durante casi medio siglo; lucharemos contra las actividades subversivas que se llevan a cabo desde Estados Unidos, incluido el terrorismo, para desestabilizarnos, y lucharemos para que se devuelva finalmente a nuestra patria el territorio ilegalmente ocupado en nuestro país. Cumpliremos todo lo que juramos en Baraguá ante la memoria imborrable e inmortal del Titán de Bronce (Aplausos).

No culpamos al pueblo norteamericano; culpamos a los responsables de las mentiras con que lo han engañado mucho más tiempo que el que imaginaba Lincoln. Por el contrario, rendimos tributo al pueblo que, a pesar de las mentiras, de forma ampliamente mayoritaria fue capaz de rechazar el repugnante crimen que se estaba cometiendo contra un niño cubano.

Sería sabio que los actuales y futuros gobernantes de Estados Unidos comprendieran que David ha crecido. Se ha ido convirtiendo en un gigante moral que no lanza piedras con su honda sino ejemplos, mensajes e ideas frente a las cuales el gran Goliath de las finanzas, las riquezas colosales, las armas nucleares, la más sofisticada tecnología y un poder político mundial que se sustenta en el egoísmo, la demagogia, la hipocresía y la mentira, está indefenso.

Para que no se hagan demasiadas ilusiones con su ridícula y pírrica victoria en la Comisión de Derechos Humanos, frente a la infame resolución de Ginebra, basada en la calumnia e impuesta por el gobierno de Estados Unidos mediante presiones humillantes y el apoyo de sus aliados de la OTAN, Cuba en ese mismo período de sesiones promovió seis resoluciones en favor de los países del Tercer Mundo, que fueron todas aprobadas por aplastante mayoría (Aplausos), siempre con el voto en contra de Estados Unidos, que por lo general contó con el único apoyo o la abstención del grupito de sus ricos aliados europeos.

Los pueblos de un mundo ingobernable, que sufren la pobreza y la miseria, al que explotan y saquean cada vez más, serán nuestros mejores compañeros de lucha. Para cooperar con ellos no disponemos de recursos financieros. Contamos en cambio con un extraordinario y abnegado capital humano, del que no disponen ni dispondrán jamás los países ricos.

¡Viva el patriotismo! (Exclamaciones de: "¡Viva!")

¡Viva el socialismo! (Exclamaciones de: "¡Viva!")

¡Viva el internacionalismo! (Exclamaciones de: "¡Viva!")

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación)

Versiones Taquigraficas del Consejo de Estado

---

**Source URL:** <http://www.comandanteenjefe.biz/it/node/537?width=600&height=600>

### **Links**

[1] <http://www.comandanteenjefe.biz/it/node/537>